

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
EN JACA... 1 peseta trimestre.  
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2:50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 31.

Núm. 30.

Jaza 9 de Diciembre de 1886.

## BENEFICENCIA.

### IV.

MEJOR ES SOCORRER A LOS POBRES QUE VENDERLOS.

Publicaciones tan serias como la *Hormiga de Oro* de Barcelona, y la *Lectura popular* de Orihuela nos refieren, que en el país tenido por el más adelantado del mundo, en los Estados-Unidos de América, donde solo la ciudad de Nueva-York gasta en la enseñanza obligatoria laica ochenta y dos millones de reales, se comete la infamia más grande que ha podido inventar la civilización moderna. Muy cerca de la residencia del Gobierno federal, en uno de los más florecientes estados de la Union Americana, que es el Maryland, condado de Tueken, hay una bonita ciudad, que es su capital, llamada San Jorge. Multitud de campesinos de los pueblos comarcanos se han reunido allí, por haberse anunciado con anticipación una extraña subasta pública. Todos acuden a la plaza mayor, en cuyo centro y cercado por una empalizada se vé un peloton de seres humanos, pálidos, demacrados y cubiertos de harapos. El ilustrado tribunal de la localidad ha encontrado el medio de librarse de los pobres, y ese medio, no se horroricen nuestros lectores, es venderlos al mejor postor. Han sido clasificados en válidos e inválidos. Un anciano de setenta años es el primero que se pone a la venta, y es adjudicado en doce dollars. Sale despues una niña preciosa a quien la desgracia ha dejado huérfana en el mundo; tiene solo diez años y sus ojos están arrasados por las lágrimas: es adquirida en ocho dollars por un ministro protestante.

Llega el turno a una anciana que por primera vez en su vida se habia imposibilitado para ganarse la subsistencia, y al subir al estrado donde eran expuestos al interés de los compradores, prorrumpiendo en amargo llanto, exclama: ¡Dios mio, porqué no me has quitado la vida; mi esposo y mi hijo han muerto en el ejército en defensa de la patria! ¿Por qué no me permites que vaya a unirme a ellos? La infeliz fué adjudicada a un posadero por siete dollars.

No queremos continuar el relato, porque la vergüenza asoma a nuestro rostro, y el corazón se siente lastimado. La inteligencia se resiste a creerlo, pero nuestros ojos lo han leído una y otra vez en las dos publicaciones citadas. Si el hecho es cierto, preferimos nuestro antro de ignorancia a esa mal llamada civilización moderna que gasta muchos millones en la enseñanza, y se desprende de la carga de los pobres, vendiéndolos al mejor postor, para que sean despues destinados al trabajo con escaso alimento, asqueroso ropaje, y un amo riguroso y severo.

Nosotros moradores de la alta montaña donde no han penetrado los adelantos del siglo, queremos hacer a esos desgraciados nuestros hermanos, asistirles con caridad y llevarles el

socorro a su propio hogar, para evitarles hasta la molestia de mendigar su alimento por las calles y las plazas. Para ello vamos a añadir algunos otros medios de allegar nuevos recursos, a los apuntados en artículos anteriores.

Todos sabemos que la mayoría de las personas acomodadas de la localidad acostumbran dar una limosna general a todos los pobres que llaman a su puerta en las festividades más principales del año, en los días de los jefes de la familia y en los acontecimientos de bodas, bautizos y defunciones. ¿Por qué no entregar esas cantidades a las conferencias para que con su superior conocimiento de la verdadera pobreza las aplique a la mayor necesidad? Tal vez alguno nos arguya que no necesita de otro para dar sus limosnas; pero le preguntaremos, si es su voluntad fomentar los vicios cuando socorre al pobre. Es seguro nos contestará negativamente, y nosotros le añadiremos afirmativamente, que muchas veces lo hace contra su voluntad, y no sucedería así teniendo confianza en los administradores que la caridad le proporciona, de los que no podrá nunca olvidar los antecedentes personales, el espíritu religioso que mueve sus pasos, y la publicidad que mensualmente darían al cargo y data de los recursos que se les confiaran.

Aunque el municipio es el más obligado y el que más debe interesarse también en el socorro domiciliario de los pobres, no parece prudente exigirle hoy nuevos sacrificios empeñado como está en la grande empresa del canal que absorbe todos sus recursos. Es una mejora de gran interés vital para la localidad, y su terminación será un monumento perenne de honor y gloria para los dignísimos individuos de la Junta que la realizan, para los señores concejales y para cuantas personas hayan contribuido con sus capitales e inteligencia. Obras de esa importancia ni se han ejecutado hasta hoy, ni es fácil puedan nunca repetirse si se vé la ciudad como ahora abandonada a sus propios recursos. Pero sin contraer más obligaciones, preguntaremos a la respetable corporación municipal ¿dentro de los artículos 436 y 437 de la ley vigente, no podía V. S. I. crear algunos arbitrios para coadyuvar también a las conferencias de S. Vicente de Paul en su gran empresa de evitar la mendicidad? Nosotros, guardando el respeto que siempre merece toda corporación, y amparados en nuestro benéfico fin, nos permitiremos indicarla, que estudie con su mayor práctica y superior ilustración, si está dentro de sus atribuciones imponer los arbitrios indicados a los vendedores forasteros en la feria de San Lucas, y en los días de Santa Orosia y San Pedro. También podrían destinar a las conferencias parte de los decomisos por falta de peso y por defraudación de los intereses municipales.

Los estudiantes externos de nuestro Seminario Conciliar pueden también contribuir a la gran empresa de evitar la mendicidad. Nada más propio de su vocación que interesarse en el bienestar de los pobres, y nada más natural que contribuir a su socorro para educar el corazón en los sentimientos de caridad, cuya vir-

tud están llamados a ejercer en su día de un modo preferente a las demás clases de la sociedad. Pueden hacerlo disfrutando a la vez de algunas horas de lícita distracción. El medio es organizar una estudiantina que recorra las calles de la población en las tardes de los tres días de Carnaval, para que su caritativa postulación pueda llegar a todos y cada uno de los vecinos, con el detenimiento y moderación que corresponde a su clase y al motivo de la visita. Esta estudiantina, si obtiene el permiso de los superiores y de la autoridad civil de la localidad, debe procurarse que no revista el carácter ni las formas de las antiguas que en las vacaciones acostumbraban partir de las universidades, y si solo el que corresponde a unos escolares que han penetrado en los atrios del sacerdocio. Si la caridad debe ocultar la mano que dá, la caridad que pide para el prójimo no debe taparse la cara, porque su noble acción debe estar a la vista de todos para que la desconfianza no pueda ser un obstáculo al mejor resultado de la obra. En el caso de llevar estudiantina, puede ser así: «Viva la caridad que resuelve el problema social.» «Todo por los pobres y para los pobres.»

Tales son los medios que la caridad y solo la caridad nos ha inspirado proponer para aliviar en la localidad la triste situación de los pobres vergonzantes, de los jornaleros imposibilitados o cargados de familia, y de los mendigos. Ahora, si los que pueden ponerlos en práctica no lo hacen; si los que deben proteger y facilitar nuestro plan lo estorban con obras ó palabras, ellos responderán en su día en el tribunal de Dios, cuando al hacerles cargos por su conducta se les diga, que su corazón seco como el desierto y duro como la roca no se compadeció de la miseria cuando moraba en el mundo, antes bien fué causa de que otros no la socorrieran y que miraran con ojos serenos, cual las noches del estío, las lágrimas del pobre.

Lastima será que no veamos planteada la benéfica mejora que venimos proponiendo, cuando la población cuenta con medios, y siempre se halla dispuesta a toda buena obra, porque lo estorben la apatía de unos, la indiferencia de otros, y la baja y miserable envidia de los que, faltos de iniciativa para proponer y de buena voluntad para ejecutar, les sobra intención para impedir por todos los medios la realización de lo que otros proponen.

EL PELICANO.

## CRÓNICA LOCAL.

El día 11 del corriente mes se verificará en las capitales de las zonas militares la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, los cuales deberán ser presentados por un comisionado que designarán los ayuntamientos respectivos.

Esta operación es muy sencilla, con arreglo a las prescripciones de la nueva ley, y se reduce a que el comisionado presente por duplicado una relación de los mozos declarados soldados sorteados y otra de los que deban ser destinados a los depósitos, reco-



fantes don Antonio y doña Eulalia, á cuyo efecto se están habilitando las habitaciones que han de ocupar estos en el Alcázar.

—Han estado hace pocos dias en Zaragoza desde donde han marchado á Pamplona, la señora viuda da Rothschild y sus dos hijas:

—Ha llegado á Masalavés (Valencia) el célebre andarin Bielsa, concertando acto seguido una apuesta con el alguacil de aquel Ayuntamiento. Además habrá corrido en Alberique en competencia con seis caballos.

—Donovan, un tipógrafo neoyorkino, de veinticuatro años de edad y peso de 154 libras, se ha dedicado á hacer ejercicios admirables de inutilidad y atrevimiento. Hace poco se arrojó al Niágara desde el elevado puente de Brooklyn, y últimamente ha repetido la operacion desde otro puente á 200 piés de altura. Aparte de la fractura de una costilla, algunas contusiones y una pequeña hemoptisis, salió ileso.

—En New-York se ha ensayado un coche tranvía movido por la electricidad

El aparato motor se halla situado en la parte inferior del coche, entre las ruedas, y la electricidad se lleva en acumuladores sistema Juliem, colocados debajo de los asientos. El coche, alumbrado por la electricidad, emprendió su viaje sin accidente, subiendo con facilidad las pendientes de la vía.

—Los periódicos de Vigo nos dan pormenores del descarrilamiento ocurrido hace pocos dias entre San Esteban y los Peares. Tres vagones llenos de pescado quedaron destrozados. El maquinista y el fogoneero resultaron heridos. Los viajeros salieron ilesos. La máquina sufrió desperfectos.

VARIEDADES.

$$\frac{A}{B} = C.$$

O lo que es lo mismo, el dividendo partido por el divisor, igual al cociente.

No creas, caro lector, que voy á darte una leccion de matemáticas, pues supongo que no la necesitas y yo tampoco soy quien para darte una leccion. No, estas tres letras, para mi objeto, representan una inteligencia perdida; representan la mania de un loco que llenaba las paredes del edificio con esta fórmula, que para él representaba mucho; no sé cuantas aplicaciones y cuantas comparaciones decia podia darse á la tal disposicion de solas tres letras, independientes de las matemáticas, ó sea aplicándolas á la vida social. Muchas deben ser, indudablemente, cuando le hicieron perder la razon. Anotemos nosotros con precaucion de no abusar; no vaya á sucedernos lo mismo

Si representamos por A al marido; por B á la mujer y por C á la criada; resulta que el marido que se deja dividir (ó dominar) por la mujer se hace igual á la criada.

Si A representa al padre y B á sus hijos; diremos que el padre que se deja dividir por los hijos, le dejan igual á C. es decir, *cacarendo*.

En fin, el hombre dominado por las pasiones, se hace igual á las bestias.

Si A y B no se alteran, C, permanece lo mismo. Es decir que si el padre y los hijos, ó el marido y la mujer cumplen con su mision la tercera persona ó sea la criada necesita cumplirlo tambien. Pero si A aumenta, lo hace en beneficio de C ó de B, ó de ambas á la vez. De modo que si el amo aumenta, sin notarlo la mujer, lo hace en beneficio de la criada.

Si B se multiplica por C, se hace igual á A. Es decir que dueña y criada unidas pueden tanto como el amo. (En muchas ocasiones mas.)

Por último, si B se reduce á cero, A se hace igual á B ó C, lo que es lo mismo si la dueña se muere, la criada se hace igual al amo. Mas claro, quien ha muerto ha sido la criada, que la dueña subsiste. Esto acontece en todas las casas donde se carece de lo más indispensable para el gobierno interior; de la dueña, cuya falta no sabremos apreciar hasta que carezcamos de ella. Loor pues á la reina del hogar.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

ANUNCIO OFICIAL.

Don Manuel Camacho y Gracián, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que pende en este Juzgado instado por D. Doroteo Guillen Oliver, vecino de esta ciudad, contra Gregoria Guillen y Planas, de la misma vecindad, se ha acordado la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Una casa sita en esta ciudad de Jaca, calle del Hospital, número primero, cuya medida superficial no puede fijarse ni aproximadamente, linda por Oriente con otra de Matias Biescas, por Mediodia con otra de Juan Gañil, por Poniente con la del Hospital, y por Norte con la de la Puerta Nueva. Valorada en cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día siete de Enero próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario para que puedan examinarse los que quieran interesarse en la licitacion; que con ellos deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y consignar previamente en la mesa del Juzgado, para tomar parte en la subasta una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor del inmueble que sirve de tipo para la misma; sin cuyos requisitos no serán admitidos, como tampoco se admitirán en el remate posturas que no cubran el total valor dado á la casa por ser la mitad de ella perteneciente á una menor con arreglo al artículo dos mil diez y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Jaca á veintisiete Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis — Manuel Camacho Gracián. — Por su mandado, Victoriano Aventin.

BAILE INFANTIL.

Dedicado preferentemente á los niños.

Estará abierto todos los dias festivos de dos á cinco de la tarde, en la calle de la Flor, núm. 8, bajos.

Una entrada 15 cts. dos idem 25.

SE ALQUILA una habitacion, primer piso, interior, con huerto, en la calle del Ferrenal, núm. 18. Informarán en la misma casa.

La vida de este sabio y virtuoso prelado, natural de Zaragoza, y religioso del P. San Agustín, queda referida en el catálogo de la iglesia de Huesca á que fué promovido de la de Jaca. Diremos aquí lo que pertenece á esta, para cuyo obispado le nombró don Felipe IV el año 1652, y tomó posesion á 8 de Junio de 1653. Visitó la diócesis estableciendo cuanto convenia para el culto divino, y el gobierno de las iglesias. Tuvo gran cuidado en promover á los órdenes sagrados, y en confiar las parroquias y dar los empleos á los más beneméritos, porque á más de ser justicia, entendia depender de esta eleccion la reputacion del clero y la felicidad del obispado. Fué pacífico, y decia con San Pablo, que los obispos no han de ser litigiosos, liberal con los pobres y padre de los necesitados. En el año 1661 hizo don Fr. Bartolomé una concordia con el cabildo de Jaca sobre la provision y colacion de las ocho dig-

XVII. D. BARTOLOMÉ DE FONCALDA

Desde el año 1658 hasta 1671.

manifesta en sus advertencias. Ambos escritos se imprimieron en 46 páginas en folio, y aun- que se publicaron en nombre de la ciudad de Jaca es cierto que el autor fué el ilustrísimo señor don Gerónimo de Ipenza, como lo dice el doctor Alavés en el compendio de la vida magna de Santa Orosia lib. I. cap. 15. pág. 138.

218

nidades que habia en su iglesia á más del dea- nato, las cuales se daban á canónigos de la ma- ma por el estatuto del número de la ciudad de Huesca, y el obispo provea libremente en quien mejor visto le fuere, aunque sea un ordinario de Jaca, en los meses ordinarios el arcedianato de la cámara, el de Anso, la cantoria, y la capellanía mayor, y que el cabildo junta- mente con el obispo provean en uno de los ca- nónigos precisamente los arcedianatos de Lau- rós y Gorga, la sacristía y la obrería, vacantes en dichos meses: de todo lo cual testificó ins- trumento público el 4 de Marzo de 1661 en Salinas notario del número de la ciudad de Jaca. En el mes de Mayo del año 1662 celebró sínodo en que ordenó varias constituciones para la administracion de los Sacramentos, de- coro del culto divino, reforma de las costum- bres, y direccion de los párrocos, que compo- nen un tomo en cuarto, que hizo imprimir en Huesca el año siguiente.

En tiempo de este prelado y en los anterio- res se habian disminuido tanto los frutos de- cimales de la villa de Luna, aplicados por la bula de San Pio V y por los comisarios apostó- licos al obispo de Jaca y á su iglesia, que no pudiendo pagar los cargos, se vió precisado á otorgar una concordia juntamente con el ca- bildo de Jaca en que cedieron al capítulo del vicario y racioneros de la iglesia parroquial de Santiago de Luna el dominio útil del diezma-

212

sentó para el de Jaca á don José de Santolaria hijo de la ciudad de Huesca, canónigo y maes- trescuela de su iglesia, y catedrático de prima de cánones de la universidad Sertoriana. Es- cribió al cabildo de Jaca dándole cuenta de su eleccion con fecha de 5 de Setiembre de 1673. Era sujeto muy digno por su nobleza, ciencia y virtudes. Escribió un tomo en cuarto con este título: *Jurisconsultorum delecti iudicii, liber primus in XXIV interpretaciones divissas: im- preso en Huesca, año 1644, y seis libros más de Jurisprudencia, que prometió al público aunque no se han impreso, cuyos títulos men- ciona don Nicolás Antonio en la biblioteca nueva. V. *Josephus Santolaria*. Benavó y ador- nó á sus expensas en la catedral de Huesca la capilla de San Joaquin, que en lo primitivo fué de San Juan Bautista, y despues de Santa Ma- ria Magdalena, la que le cedió el cabildo en el año 1655 para dedicarla á San Joaquin de quien era muy devoto. Hay en ellas estatuas de fino alabastro de buena mano: para conservar la memorias de las primeras advocaciones colocó la del Bautista en el centro del segundo cuer- po, y la de la Magdalena á la derecha de San Joaquin. Fundó vísperas del santo, y una misa solemne en su dia. Sobre el arco de la capilla están sus armas, que son una campana: el pa- tronato permanece en su familia. Murió electo sin tomar posesion del obispado el día 6 de Enero de 1674, y por lo tanto hacemos esta*

223

el rey católico don Felipe IV obispo de Alger en Cerdeña, y lo consagró don Fr. Bartolomé de Foncalda, de la misma orden, obispo de Ja- ca en su convento de Zaragoza en el año 1663. Gobernó el obispado con tanto acierto, que la reina doña Maria de Austria, gobernadora de España en la menor edad de su hijo Carlos III le nombró virrey de Cerdeña en el año 1669 y luego obispo de Jaca por la promocion del ilustrísimo Fr. Bartolomé Foncalda de la igle- sia de Huesca.

Tomó posesion del obispado de Jaca don Fr. Andrés Aznar en el mes de Febrero del año 1672. Es regular, atendida la distancia, que tardase á llegar á su Iglesia, donde estuvo muy poco, porque en 11 de Mayo de 1674 de- claró vacante por la traslacion de este Prelado al Obispado de Teruel: fué diputado del rei- no el año 1677 y murió visitando la diócesis el día 7 de Mayo de 1682. Fué Obispo de Al- guer nueve años, de Jaca dos, y de Teruel ocho. En las memorias del convento de San Agustín de Zaragoza está notado, que ayunaba á pan y agua todas las vigilias de las festividades de la Virgen Maria, por su gran devocion á esta señora; que oia tres ó cuatro misas todos los dias, era muy humilde, afable y limosnero, y exacto en el cumplimiento de sus obligaciones. Al mismo tiempo que nombró su majestad á don Fr. Andres Aznar para el obispado de Te- ruel, que fué en el mes de Agosto de 1673 pre-

222

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.  
comunicados y remitidos,  
á precios convencionales.

## PANADERIA DE JULIAN CORO,

Calle del Obispo, núm. 11.

Se expende pan de primera clase á 3'50 pesetas los 14 kilos equivalentes á la llamada fanega de pan, y á 3'25 los 12 y medio kilos (equivalencia á arroba).  
Las anteriores cantidades pueden tomarse en diferentes veces sin alteracion de precios.

## GUIA DE HUESCA

CIVIL, JUDICIAL, MILITAR Y ECLESIASTICA

por

DON SERAFIN CASAS Y ABAD,

Ilustrada con el plano de la ciudad y vistas de algunos de sus monumentos

PRECIO UNA PESETA.—Se halla de venta en Jaca en la imprenta y librería de RUFINO ABAD.

## PASTOS.

Se desea arrendar los de Aborral ó invierno del cuarto alto y bajo de la pardina de Blanzaco sita en los términos de Ena.

Dirijirse al mismo pueblo, plaza, núm. 12 ó á Francisco Estallo en el de Yeste.

LECHE DE BURRA, se servira á domicilio avisando en la carniceria de Manuel Gonzalez, calle del Carmen.

## YESO.

Se vende en la calle Mayor, núm. 51, (plazuela de las Monjas) á 6 reales y medio el quintal.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Constituido en acciones nominativas, de cuyo valor responden los poseedores de las mismas con la hipoteca de sus bienes.

Formacion de capitales para despues de la muerte ó para despues de un plazo determinado, á fin de procurar á la familia un porvenir estable, ó bien para dotar y establecer á los hijos. Creacion de rentas inmediatas ó diferencias para gozarlas durante toda la vida, ó durante un tiempo limitado.

Delegado en Huesca D. Pedro Secorun, Mercado Nuevo 82.

Agente general, D. Rafael Montestruc Sorribas.

SE ARRIENDA desde la fecha en adelante el primer piso de la casa núm. 11, de la calle de Echegaray.

Informarán en la sastreria de la viuda é hijos de Ineva

## VENTA DE CERA

AL POR MAYOR Y MENOR,

De superior calidad á 7 y 1/4 reales libra.

Se ceden hachas y velas á la merma para procesiones y entierros, y se admiten los residuos ó desperdicios de cera.

Comercio de Manuel Betés, frente á las Escuelas Pías.

## ALBUM INFANTIL.

CUENTOS, MÁXIMAS Y ENSEÑANZAS

EN PROSA Y VERSO

POR

M. OSSORIO Y BERNARD.

SEGUNDA EDICION

precedida de varios juicios críticos de los Sres. Fernández Bremon, Ruiz de Salazar, Sanchez Perez, Llorente y Fernandez, etc., etc.

PRECIO, 1,50 PESETAS.

Los suscritores á EL MONTE PANO podrán adquirir dicho libro por una peseta dirigiéndose al autor, calle del Duque de Alba, 6 y 8, Madrid, ó á nuestra imprenta.

## TARIFAS DE SALARIOS

PARA LOS CRIADOS DE LABOR

adoptada

POR LA SOCIEDAD ARAGONESA DE ZARAGOZA.

Se halla de venta á 2 reales en la imprenta y librería de este periódico.

## CALENDARIOS AMERICANOS.

Se ha recibido un grandisimo y variado surtido, que se halla de venta

EN EL COMERCIO DE LIBROS Y ARTICULOS

DE ESCRITORIO

de Rufino Abad, calle Mayor, 31.

220

rio de la referida villa y de sus aldeas y parishes, dando el capítulo al obispo y á su iglesia la cuarta parte de todos los frutos, libras de subsidio, cuartadecima y demás cargos. Y el obispo se reservó el derecho de proveer y colar las raciones que vacaren en los meses ordinarios, la que bastó á Juan Antonio Artiga notario de Lina á 11 de Mayo del año 1658. Dicha concordia se renovó con algunas adiciones á 25 de Mayo del año 1662 segun consta de la escritura que testificó Juan Francisco Loáiz de Aoz notario del número de Zaragoza, la que confirmó el Papa Alejandro VII por su bula, dada en Roma á 30 de Abril de 1663. Posteriormente hubo otros pleitos, cuyo resultado es, que en el día nada perciben de dicho diezmarlo el obispo de Jaca y su iglesia: el capítulo de Lina lo lleva todo, solo conserva el obispo el derecho de proveer y colar las raciones que vacan en los meses ordinarios.

En el año 1665 fué el señor Foucauld diputado del reino, como obispo de Jaca. La reina doña Maria de Austria, gobernadora del reino en la menor edad de su hijo don Carlos II se dignó promoverlo á la iglesia de Huesca, de que tomó posesion á 31 de Enero del año 1671 habiendo gobernado la de Jaca con mucha paz y á satisfaccion de todos, 17 años 7 meses y 23 dias.

217

Fr. Juan Cebrían á 30 de Noviembre de dicho año. Llegó á Jaca el día 10 del mes próximo y habiendo visitado la diócesis, y gobernado su iglesia con paz y prudencia tres años y dos meses murió en su palacio á 12 de Julio de 1652. En tiempo de este prelado envió á la ciudad de Jaca el licenciado don Juan Tamayo Salazar la disertacion sobre la verdadera patria de Santa Orosia virgen y martir, sacada del tomo tercero del Martirologio de España, que tenia para dar á la estampa, en que pretende probar, que la santa fué natural de Boya en Aquitania, y no de Boemia como se cree comunmente. Con este motivo tomó la pluma el ilustrisimo Ipenza y escribió en defensa de la tradicion de su iglesia un papel muy erudito con este título: "Memorial á la disertacion histórica sobre la verdadera patria de Santa Orosia virgen y martir del licenciado don Juan de Tamayo Salazar," el cual se imprimió y dirigió en nombre de la ciudad de Jaca al autor de la disertacion con fecha 29 de Julio del año 1650. Don Juan de Tamayo y Salazar insistiendo en su opinion hizo algunas advertencias á dicho memorial, á que respondió nuestro prelado á 8 de Diciembre de 1651, tambien en nombre de la ciudad. Brillan igualmente en su respuesta la vasta y sólida erudicion, con que desvanee las conjeturas del señor Tamayo, y la modestia y mansedumbre singular que o pone á la amargura y resentimientos que

221

## XVIII. DON FR. ANDRES AZNAR

Desde el año 1672 hasta 1674.

Este prelado nació en la parroquia de Santa Maria Magdalena de la ciudad de Zaragoza. Profesó el instituto de la regla del P. San Agustín en el convento de esta ciudad á 19 de Setiembre del año 1652. Leyó teología en el convento de Santo Tomás de Villanueva de la misma, y en el convento de Huesca, donde predicó una Catequesis en la iglesia de San Lorenzo. Pasó á Lina capital del reino del Perú en América, en cuya universidad logró créditos de sabio. Desde allí fué á Roma comisionado de las provincias del Perú á tratar algunos negocios de importancia con el Rmo. P. General, quien lo envió hasta presidir el capítulo provincial de Aragón que se celebró en Eplia el año 1654. Volvió á Roma el capítulo general del año siguiente en que salió elegido asistente general por España: en la capital del mundo brilló su doctrina en los empleos de calificador de la suprema general inquisicion, de individuo de la congregacion del índice, y en la solitud é instancia por la canonizacion de Santo Tomás de Villanueva, á quien dió glorioso fin con su celo y diligencias. Concurrido el oficio de asistente se retiró al convento de Zaragoza su patria. Poco despues de su arribo le nombró su inmediato sucesor, en la Constitucion XX

222

## XIX. DON BERNARDO MATEO SANCHEZ DE CASTELLAR.

desde el año 1677 hasta 1683.

Nació este prelado de la ilustre familia de los Mateos en el lugar de Ojosnegros diócesis de Zaragoza. Desde niño manifestó un inclinacion á los ejercicios de piedad. Entró en el colegio de San Ildefonso de Alcalá, en cuya universidad hizo grandes progresos, y se graduó en ambos derechos. Obtuvo la dignidad de tesorero de la santa iglesia de Teruel, y despues la de canónigo de la del Pilar de Zaragoza, que fué prior el año 1653. Habiendo oido que se opusieron á la corte con cierta comision, y dado pruebas de su virtud y sabiduria, le nombró su majestad para el obispado de Jaca, y aunque se ocupó aceptarlo, lo descubrió un amigo suyo, y fue compelido á prestar su consentimiento. Expedió las bulas Inocencio XI á 13 de Febrero de 1676. Tomó posesion del obispado á 26 de Junio y fué consagrado á 18 de Julio del mismo año en la iglesia de las Capuchinas de Zaragoza. Luego que llegó á su iglesia celebró sínodo, y lo hizo imprimir, como lo dice el señor Frias